

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL **DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; PRIMER SECRETARIO ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL; VOCALES: DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ; Y DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODOS EXTRAORDINARIOS CELEBRADOS EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE **LAS ACTAS** DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 MAYO DE 2016, FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “EFECTIVAMENTE POR ALGUNA RAZÓN EN MI SISTEMA ELECTRÓNICO NO SE APRECIA EL CONTENIDO DEL ACTA, POR LO CUAL YO LE QUISIERA SOLICITAR QUE NO SE SOMETIERA A VOTACIÓN LAS ACTAS Y LAS DEJÁRAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, PARA MAYOR ANÁLISIS PRESIDENTE, NO FUERON ALLEGADAS A MI SISTEMA POR ESO QUISIERA PEDIR, Y ADEMÁS PARA REVISARLAS POR ALGUNAS IMPRESIONES QUE PUDIESEN TENER”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MIRA PARA HACER LA ACLARACIÓN A MÍ SI ME LLEGÓ, PERO

QUIERO SECUNDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO HÉCTOR, DEBIDO A QUE SI NO LE LLEGÓ A ÉL NO LAS PUDO LEER, YO CREO DEBEMOS DARLE TIEMPO DE QUE LAS REVISE. EN LO PERSONAL A MI CORREO SI LLEGARON Y ESTÁN REVISADAS. PERO PUES PARA APOYAR LA POSTURA DE MI COMPAÑERO HÉCTOR”.

C. PRESIDENTE: “DE ACUERDO. COMPAÑEROS, EN TODO CASO LA PROPUESTA SERÍA NO TOCAR ESTE TEMA EN ESTE MOMENTO, LO VERÍAMOS ENTONCES EN LA SIGUIENTE SESIÓN PARA LA FIRMA DE ACTAS, YO EN LO PERSONAL ENVIÉ UNA ADECUACIÓN QUE OBVIAMENTE ESTÁN REVISANDO EN LA OFICIALÍA MAYOR AL ACTA, A LA SEGUNDA ACTA. LO TENGO QUE PONER A SU CONSIDERACIÓN DADO QUE ESTÁ APROBADO EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE ESTA ACTA NO SEA EL DÍA DE HOY DISCUTIDA, ESTAMOS HABLANDO DE AMBAS ACTAS, Y QUE SE VEAN EN LA SIGUIENTE SESIÓN SEA EXTRAORDINARIA O SEA PERMANENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL

ESTADO Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A FIN DE QUE DE MANERA INMEDIATA INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PLANES DE RETIRO Y FECHAS EN QUE DEJARÁN DE OPERAR LAS PEDRERAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE FORME UN CONSEJO CIUDADANO Y DE REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, PARA DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE RETIRO Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS EN QUE DEJARÁN DE OPERAR DICHAS PEDRERAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LILIANA FLORES BENAVIDES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PARA QUE EN ESTE RECESO LEGISLATIVO, INICIEN EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE DICTAMEN, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA DEJA CONSTANCIA QUE EL PASADO 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA SE LES SOLICITÓ A TODAS LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LAS DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN DE SUS DICTÁMENES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. MIGUEL YGA GONZÁLEZ, ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ Y MIGUEL ÁNGEL CERVANTES ALFARO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 214 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 213 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL DELITO DE COALICIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y CAROLINA MIRANDA ICAZBALCETA, MEDIANTE EL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 35 BIS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE VAGONES EXCLUSIVOS PARA MUJERES Y DE GRUPOS VULNERABLES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

5. OFICIO NO. SA-128/2016 SIGNADO POR LOS CC. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. MARÍA DIAMANTINA ALCALÁ FERNÁNDEZ, SÍNDICO SEGUNDA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CON EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL, CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE DICHO MUNICIPIO, A FIN DE PRESTARLES EL SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE DICHO INSTITUTO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

6. OFICIO D.G.P.L. 63-II-4-927 SIGNADO POR EL C. DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN SOBRE EL

ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, A REALIZAR LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA NECESARIA PARA DAR PLENO CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS DEL COMITÉ DE LA CEDAW A NUESTRO PAÍS EN EL MARCO DEL “IX INFORME DE MÉXICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER”, ASÍ MISMO PARA QUE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER SE TOME COMO UN INSTRUMENTO ORIENTADOR EN LA IMPORTANTE TAREA DE LEGISLAR CUANDO SE TRATE DE DERECHOS HUMANOS Y SE ASUMA EL COMPROMISO DE IMPULSARLA DENTRO DE SUS COMISIONES, PROCURANDO SU CONTINUIDAD Y APLICACION. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

7. OFICIO D.G.P.L. 63-II-4-929 SIGNADO POR EL C. DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN SOBRE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL POR LA CUAL SE RECONOCIÓ EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, A SER REGISTRADO DE MANERA INMEDIATA A SU NACIMIENTO Y LA EXPEDICIÓN GRATUITA DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE REGISTRO DE NACIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS DERECHOS. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISION DE LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

8. OFICIO NO. 5.0/496/2016 SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO DE ESTA

LEGISLATURA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE DÉ MANTENIMIENTO A LA CARRETERA LIBRE A REYNOSA EN EL TRAMO QUE LE CORRESPONDE, DE TAL MANERA QUE SE ASEGURE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS QUE CIRCULAN POR ESA VÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 665 APROBADO EN FECHA 11 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. OFICIOS NÚM. SAYUN/0534/16/05/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA CASTILLO DEL REY, A.R., PARA USO DE LA CONGREGACIÓN DENOMINADA GRAN COMISIÓN, UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE MANUEL L. BARRAGÁN NÚMERO 300 EN LA COLONIA ZERTUCHE SEGUNDO SECTOR CON UNA SUPERFICIE DE 5,380.77M2. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL DELITO EN FLAGRANCIA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

11. OFICIOS NÚM. D.G.P.L. 63-II-4-915 SIGNADO POR EL C. DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, A REVISAR SU LEGISLACIÓN PENAL A FIN DE CONSIDERAR, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS “CAMPO ALGODONERO”, LA ESTANDARIZACIÓN DEL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO, A FIN DE AJUSTARLO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, A ELEMENTOS OBJETIVOS QUE NO DIFICULTEN SU ACREDITACIÓN Y A UBICARLO COMO DELITO DE NATURALEZA JURÍDICA AUTÓNOMA DEL HOMICIDIO, TOMANDO COMO REFERENCIA LA DESCRIPCIÓN TÍPICA DEL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

12. OFICIO NO. 072/2016-PM SIGNADO POR LOS CC. PROFR. BUENAVENTURA TIJERINA CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFRA. MIREYA GARZA ARIZPE, DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE CREAR LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 394 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. 10 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑÓNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS**

ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 134, 179, 202,215, 234, 244, 272, 565, 270, 194, 193, 56, 61, 32, 108, 213, 245, 369, 351, 6, 90, 203, 216, 227, 249 Y 2 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

14. OFICIOS NO. DRPLIP/095/2016 Y DRPLIP/100/2016 SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1469/88/2016 QUE CONTIENE EL EXHORTO REALIZADO POR ESTA LEGISLATURA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE INVESTIGUE LOS CASOS Y LAS CAUSAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SE PUEDAN CREAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 688 APROBADO EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; CC. DANIEL EMILIANO SALAS HERNÁNDEZ Y MARIO ANTONIO LÓPEZ HERRERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS DENOMINADO “DE LA INCLUSIÓN A LA EDUCACIÓN” A LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, EL CUAL CONSTA DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS; 12 BIS I; 12 BIS II Y 12 BIS III. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

16. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 646, 665, 679, 688, 694, 695 Y 705 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
17. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 679, 646, 694, 695, 705, 2, 534 Y 565 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
18. OFICIO NO. 315-A-01208 C. CÉSAR J. CAMPA CAMPOS, DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO QUE CONTIENE EL EXHORTO REALIZADO POR ESTA LEGISLATURA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR AL GOBIERNO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MINA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 423 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTE.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ULISES TREVIÑO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA PARA

ADICIONAR EL ARTÍCULO 168 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE EVASIÓN FISCAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CEDER EN COMODATO POR 99 AÑOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN TERRENO MUNICIPAL DE 3,000 M2 EN LA COLONIA PASEO DE LA LOMA DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES DE NUEVO LEÓN – AMANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE CUATRO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL PERDÓN OTORGADO POR LA VÍCTIMA, OFENDIDO O POR QUIEN SE ENCUENTRE LEGITIMADO PARA HACERLO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

22. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 11 Y A LAS FRACCIONES V, VI Y X Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN A LAS MUJERES EMBARAZADAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GUILLERMO DILLON MONTAÑA, DIRECTOR GENERAL DE LA CAINTRA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA TERCERA EDICIÓN DEL ESTUDIO “PULSO METROPOLITANO DE SEGURIDAD” QUE EVALÚA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2016. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO MANTENGA EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

24. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. GONZALO HIGINIO CARRILLO DE LEÓN, MAGISTRADO DEL CUARTO TRIBUNAL UNITARIO DEL CUARTO

CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA CREACIÓN DEL CUARTO TRIBUNAL UNITARIO DEL CUARTO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN MONTERREY. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

26. 19 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. PROF. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ DURÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALFONSO NOÉ MARTÍNEZ ALEJANDRE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

28. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. ESTEBAN TELLO ROMERO; PROFA. CONSUELO JULIA ESPÍNDOLA ALMENDÁREZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS EX BRACEROS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INTEGRE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EX BRACEROS, PARA EFECTOS DE DAR SEGUIMIENTO AL RECLAMO DE LAS PARTIDAS APORTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, HASTA POR MÁS DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS, Y QUE NO HAN SIDO ENTREGADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

**INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE
COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

29. 9 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ELEUTERIO VILLAGÓMEZ GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

30. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE A. HERNÁNDEZ HERRERA, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES VEAN EN LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA UN EJEMPLO A SEGUIR PARA BENEFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

31. ESCRITO PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA Y DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU SENTIR EN RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN A MODIFICAR LA DEFINICIÓN DE LA FAMILIA, LA ADOPCIÓN; ASÍ MISMO INFORMAN QUE ESTARÁN VIGILANTES DE LAS ACCIONES QUE SE TOMEN A FAVOR O EN CONTRA REALIZADAS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

32. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN INFORME RELATIVO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 9062/LXXIII Y 9573/LXXIV QUE FUERON OBJETO DEL EMPLAZAMIENTO

REALIZADO POR LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR MANTENERLO EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

33. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN INFORME RELATIVO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 9029/LXXIII Y 9657/LXXIV QUE FUERON OBJETO DEL EMPLAZAMIENTO REALIZADO POR LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR MANTENERLO EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
34. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUILLERMO DILLON MONTAÑA, DIRECTOR GENERAL DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10045 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
35. OFICIO NO. 251-A/2016 SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUALES SOLICITAN A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA PARA QUE SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE**

LEGISLATIVO NÚM. 10045 QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SOLICITARLE EN RELACIÓN A ESTE APARTADO 35 DEL OFICIO NÚMERO 251/A2016 SIGNADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y OTROS FUNCIONARIOS, SOLICITARLE DE MANERA FORMAL LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN O NO DE ESTE TEMA, PARA EL PRÓXIMO DÍA 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA PARA TRATAR ESTE PUNTO QUE ES EL TEMA DE REFINANCIAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL. QUISIERA SOLICITARLE SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS COMPAÑEROS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE. DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA 8 DE JUNIO.”

C. PRESIDENTE: “¿ALGUIEN MÁS QUE QUIERA HACER ALGUNA OBSERVACIÓN EN ESTE TEMA?”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE NADA MÁS PARA DECIR QUE YO ME VOY A ABSTENER, PORQUE LA CIUDADANÍA NOS ESTÁ DEMANDANDO QUE REVISEMOS PRIMERO CUENTAS PÚBLICAS ANTES DE LA REESTRUCTURA DEL ESTADO. ENTONCES YO ME VOY A ABSTENER EN ESTA VOTACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA MARLENE. BIEN, ¿HAY ALGUIEN MÁS ANTES DE PASARLO A VOTACIÓN? BIEN COMPAÑEROS VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, VIENE EN RELACIÓN AL OFICIO NÚMERO 251, EN DONDE SOLICITA EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL RESOLVER LA SOLICITUD DE LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL. LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HÉCTOR ES PARA

ESTE MIÉRCOLES LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MIÉRCOLES 08 DE JUNIO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR (PRI, PT Y DIP. INDEPENDIENTE), 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

APROBADO QUE FUE LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO PRESIDENTE, QUISIERA SOLICITARLE UN NUEVO PERIODO EXTRAORDINARIO AL TÉRMINO DEL EXTRAORDINARIO QUE YA FUE APROBADO Y QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8 DE JUNIO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA QUE EN SU CASO SE ANALICE Y EN SU CASO MODIFIQUE LA CONFORMACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR UN LADO, Y EN ESE MISMO PERIODO SE ANALICE Y SE DISCUTA LA SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, Y OBIVIAMENTE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE SERÍA UN SEGUNDO PERIODO ORDINARIO A LA TÉRMINO DEL PRIMERO QUE YA FUE APROBADO.”

C. PRESIDENTE: “NADA MÁS PARA TENER CLARO, ES MODIFICACIÓN DE PERMANENTE Y DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO”.

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA: “ACLARANDO OBVIAMENTE QUE ES ANÁLISIS, NO DESTITUCIÓN DE HECHO, SINO LA VAMOS A ANALIZAR ¿VERDAD? Y DISCUTIR.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. YO NADA MÁS LES QUIERO DECIR A MIS COMPAÑEROS PRIISTAS QUE SI EL PRESIDENTE POR DEFENDER EL LLAMADO DE LA CIUDADANÍA A REVISAR CUENTAS PÚBLICAS ¿POR ESO LO QUIEREN CORRER?, ADELANTE, SOBRE SU CONCIENCIA QUEDARÁ.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LA VERDAD, DUELE ¿NO? QUE SE TENGA, O SE QUIERA LLEVAR A CABO UN SEGUNDO PERIODO AL TÉRMINO DEL PRIMERO QUE YA FUE APROBADO, PARA REVISAR EL ESTATUS DE LA PRESIDENCIA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DEL CONGRESO DEL ESTADO, TODO POR SOLICITAR EL REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ANTERIORES GOBIERNOS DEL ESTADO Y DESDE LUEGO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. YO CREO QUE ES UNA SOLICITUD, Y DE IGUAL MANERA LES SOLICITO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS EVALUAR Y ANALIZAR ESTA SOLICITUD, OJALÁ Y SE PUEDA BAJAR COMPAÑERO HÉCTOR, YA QUE NO VAYA, NO ES SUSTENTO, Y SI POR AHÍ SE HA MENCIONADO QUE EL REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS CAE EN UNA ILEGALIDAD, PUES YO CREO QUE EL REMOVER EL PRESIDENTE DEL CONGRESO Y LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TAMBIÉN LO SERÍA. PRESIDENTE ES CUANTO”.

NUEVAMENTE SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, SOLO PARA UNA ACLARACIÓN PARA TODOS Y TODAS. EL DÍA DE AYER SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD EN OFICIALÍA, YO QUISIERA OBVIAMENTE QUE LO VERIFICARA EL PRESIDENTE EN SU MOMENTO, EN ESE SENTIDO LO QUE EL SUSCRITO ESTÁ HACIENDO ES DAR SEGUIMIENTO A ESA SOLICITUD QUE SE PRESENTÓ PARA EL

ANÁLISIS DE ESE TEMA, Y ACLARO, ES ANÁLISIS DE ESE TEMA, NOSOTROS EN NINGÚN MOMENTO ACEPTARÍAMOS EL QUE DESDE HOY SE ESTUVIERA DICIENDO QUE VA O NO VA LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE, ESTAMOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE DICIENDO, QUE ANTE ESA SOLICITUD QUE PRESENTAN INTEGRANTES DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO ESTAMOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE TRATANDO DE DARLE SEGUIMIENTO. EN SU MOMENTO OBIAMENTE HABRÁ UN ANÁLISIS, UNA DISCUSIÓN Y SEGURAMENTE LLEGAREMOS A BUEN TÉRMINO, PERO NOSOTROS TENEMOS QUE SOLICITAR ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO PARA ESOS TEMAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO NADA MÁS QUISIERA PREGUNTARLES ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL QUE TIENEN PARA LLAMAR A UN EXTRAORDINARIO, YA QUE NO AFECTA LA SALUD DEL ESTADO ESTE TEMA?”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA MARLENE. BIEN YO SOLAMENTE QUIERO HACER DOS PRECISIONES: LA PRIMERA ES QUE ME GUSTARÍA QUE DENTRO DE ESTE SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO, QUE SE ESTÁ PROMOViendo UN ANÁLISIS EN CONTRA DE MI PERSONA SE ESPECIFICARA TODO EL PROCESO JURÍDICO COMPLETO AL CUAL ME TENDRÉ QUE APEGAR, Y BAJO CUÁLES LINEAMIENTOS TENDRÉ QUE ESTAR DEFENDIENDO LAS POSTURAS PARA EN SU CASO LLEVAR ACABO ESTE ANÁLISIS. Y EL SEGUNDO ES, ESTA REVISIÓN DE SOLICITUD DE PERIODO EXTRAORDINARIO, SI EN SU MOMENTO ESTÁ SIENDO APEGADA A ALGO QUE YO COMETÍ, QUE SE DIJERA EN ESTÁ PETICIÓN, ES LO QUE LE PEDIRÍA AL DIPUTADO PROMOVENTE, O EN SU CASO LA JUSTIFICACIÓN PARA ESTARLO LLEVANDO COMO PERIODO EXTRAORDINARIO, SERÍA TODA MI INTERVENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE NADA MÁS PARA COMENTARLE QUE EN EL CASO DE LA DIPUTADA MARLENE Y SU

SERVIDOR NOS VAMOS A ABSTENER EN ESTA VOTACIÓN, YA QUE NOS PARECE TOTALMENTE INJUSTA DE QUE EL DEFENDER, POR DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE NOS ESTÁN RECLAMANDO CONSTANTEMENTE QUE SE REVISEN LAS CUENTAS PÚBLICAS, EL DÍA DE HOY QUIERA QUE SE LLEVE LA REVISIÓN EN UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA PRESIDENCIA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DEL CONGRESO DEL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN, NO SÉ SI EL DIPUTADO HÉCTOR ME PUEDA CONTESTAR MI PREGUNTA, ¿CUÁL SERÍA EL FUNDAMENTO LEGAL PARA LLAMAR A UN EXTRAORDINARIO, SI ESTE TEMA NO AFECTA A LA SALUD DEL ESTADO?”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA MARLENE. YA QUEDA CLARO QUE ESTÁ DISCUTIDO TOTALMENTE EL TEMA, VAMOS A PASAR ENTONCES A LA VOTACIÓN, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN COMPAÑEROS ESTA PROPUESTA PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO, SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO PARA DOS PUNTOS: **QUE ES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SOLICITANDO A LOS CC. LO MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN** QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA SABER SI COMO ES DIRECTAMENTE PERSONAL SE VA A EXCUSAR DE LA VOTACIÓN”.

C. PRESIDENTE: “SI, ME VOY A EXCUSAR POR SUPUESTO POR SER UN TEMA PERSONAL”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SOLICITANDO A LOS CC. LO MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR (PRI Y PT), 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN Y DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN).

APROBADO QUE FUE LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS RIGOR.

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA ESTA PROPUESTA PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, LES VOY A SOLICITAR TAMBIÉN GIRAR LAS INSTRUCCIONES POR FAVOR PARA EL DÍA TAMBIÉN 8 DE JUNIO, Y ENTIENDO QUE ES AL TÉRMINO DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 8 DE JUNIO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO CONTINUAR EN LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

36. OFICIO NO. 252-A/2016 SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUALES SOLICITAN A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA PARA QUE SE AUTORICE A LA RED ESTATAL DE

AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO CREADO PARA TAL EFECTO, CELEBRE OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO DE OPERACIONES QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS FLUJOS CARRETEROS DE TRAMOS ASIGNADOS A ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,046 QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

37. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. MARÍA IDALIA PLATA RODRÍGUEZ, DELEGADA ESTATAL DE LA ORGANIZACIÓN DIPLOMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LLEVE A CABO A LA BREVEDAD POSIBLE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO ANTERIOR. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

38. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALFREDO CID GARCÍA, SECRETARIO TÉCNICO NORMATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1458/89/2016 RELATIVO AL EXHORTO REALIZADO AL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A FIN DE SOLICITARLE SE INCLUYA EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR SI DESEAS SER DONADOR DE ÓRGANOS O NO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 695 APROBADO EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

39. OFICIO NO. DESISC-PREG. 1318/2016 SIGNADO POR EL DR. RODRIGO ENRIQUE ELIZONDO OMAÑA, DIRECTOR DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR

ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CREAR MÁS CENTROS DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 714 APROBADO EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

40. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN POSICIONAMIENTO Y SOLICITA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA SEAN CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, PARA REALIZAR LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN, VIGILANCIA, EVALUACIÓN, APROBACIÓN O RECHAZO DE TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

41. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I INCISO B) DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS FALSAS, CON DOLO Y CON LA INTENCIÓN DE CAUSAR PERJUICIO DE OTRO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

42. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL

PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS; ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO OCTAVO DENOMINADO “DE LOS INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN” AL TÍTULO QUINTO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

43. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV DENOMINADO ACUSACIÓN O DENUNCIAS FALSAS EN EL TÍTULO NOVENO DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
44. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXTERNA SU POSTURA, RESPECTO AL PROYECTO IDENTIFICADO HASTA EL MOMENTO COMO “APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA JUÁREZ – ALLENDE”. **TRÁMITE: DE ENTERADO SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,045 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
45. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE

CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DÍA 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- LOS DICTÁMENES RELACIONADOS CON LOS EXPEDIENTES 9029 Y 9657 RELATIVOS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y 2014 Y DE LOS EXPEDIENTES 9062 Y 9718 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y 2014.
- LOS DICTÁMENES RELACIONADOS CON LOS EXPEDIENTES 5026, 5694, 5952, 6263, 6270, 6630, 6659, 6663, 6671, 6679, 6684, 6701, 7147, 7187, 7190, 7197 Y 7211 RELATIVOS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, PARAESTATALES, FIDEICOMISOS PÚBLICOS, INSTITUTOS, UNIVERSIDADES Y ENTES PÚBLICOS, DEL PERIODO DE GOBIERNO DEL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SOBRE ESTE ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE. PARA SOLICITARLE LA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, YA QUE QUEREMOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIERE REVISAR CUENTAS PÚBLICAS LO ANTES POSIBLE Y LA PROPUESTA ES EL DÍA 8 DE JUNIO COMO TERCER PERÍODO”.

C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE TODOS VAMOS A ESTAR DE ACUERDO CON ESTE PUNTO YA QUE CONSTANTEMENTE LOS CIUDADANOS NOS LO ESTÁN SOLICITANDO EN LA CALLE, Y SI ESTAMOS PIDIENDO UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO, SI SE ESTA SOLICITANDO PARA REVISAR EL ESTATUS DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, PUES CON MAYOR RAZÓN VAN A ESTAR DE ACUERDO LOS COMPAÑEROS INDEPENDIENTE JORGE ALAN, EL COMPAÑERO HÉCTOR, LA COMPAÑERA ALHINNA, EL COMPAÑERO SERGIO Y EL COMPAÑERO MARCO, DE LLEVAR A CABO UN TERCER PERÍODO DE EXTRAORDINARIO PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES YA MENCIONADOS, Y QUE TANTO NOS HAN SOLICITADO LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. Y PUES BUENO, DIGO HAY MUCHÍSIMAS FIRMAS QUE DÍA CON DÍA ESTÁN LLEGANDO Y MUCHÍSIMAS SOLICITUDES, AQUÍ TAMBIÉN SE LEYÓ ANTERIORMENTE UNA SOLICITUD O VARIAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS DONDE NOS RECLAMAN A LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO QUE ANALICEMOS, REVISEMOS LAS CUENTAS DE LOS ANTERIORES GOBIERNOS DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA MANIFESTARME EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE ESTA HACIENDO, DE AGREGAR OTRO PERÍODO EXTRAORDINARIO, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE CONTAMINE COMO PASÓ LA SEMANA PASADA EL PROCESO QUE TENEMOS. ESTAMOS ARGUMENTANDO Y MOSTRANDO COHERENCIA, Y YO EN AGOSTO DEL AÑO PASADO AMPARÁNDOME EN EL ARTÍCULO 66 CONSTITUCIONAL LE EXIGÍA A LA LEGISLATURA ANTERIOR QUE NO SESIONARA EN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA CUENTAS PÚBLICAS, ENTONCES SERÍA INCOHERENTE DE MI PARTE AHORA VIOLAR EL ARTÍCULO 66 EN EL CUAL ME AMPARÉ EN AGOSTO DEL AÑO PASADO. Y DE MISMA MANERA MANIFESTAR QUE NO ME GUSTARÍA QUE SE VICIARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, QUE YA SE APROBÓ PARA LA REVISIÓN Y LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA, Y NO CAER OTRA VEZ EN EL POSIBLE TEATRO AL QUE SE LLEGÓ, ENTRE DIPUTADOS PODEMOS DESPEDAZARNOS PERO JAMÁS NOS HAREMOS DAÑO, NO VAMOS A SER PARTE

DE ESOS TEATROS, Y TAMBIÉN ME MANIFIESTO A FAVOR DE QUE HAYA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA REVISAR CUENTAS PÚBLICAS, PERO NO EL 8 DE JUNIO, SI NO DESPUÉS DE QUE SE APRUEBE UNA INICIATIVA QUE ACABAMOS DE SUSCRIBIR HACE CUARENTA, CUARENTA Y CINCO MINUTOS EN DONDE LE ESTAMOS ADICIONANDO AL ARTÍCULO 66 PÁRRAFO CUARTO PRECISAMENTE EL QUE SE PUEDA DISCUTIR CUENTAS PÚBLICAS EN PERÍODO EXTRAORDINARIO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “¿ES POSICIONAMIENTO O TAMBIÉN ES PROPUESTA DE QUE SE CAMBIE EL DÍA?”

C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN: “QUE SE CAMBIE EL DÍA HASTA QUE ESTE APROBADA LA REFORMA QUE ACABAMOS DE PRESENTAR, LA INICIATIVA DE LEY”.

C. PRESIDENTE: “ENTONCES NO ES PROPUESTA”.

NUEVAMENTE SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS AL DIPUTADO JORGE BLANCO, ¿SIN IMPORTAR QUE ESTAS CUENTAS VENZAN, NO IMPORTA ESO?”.

POR ALUSIÓN PERSONAL SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO ALUSIÓN PERSONAL. EL CÓDIGO PENAL NO ESTABLECE CADUCIDAD PARA DELITOS PENALES, Y ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE PARA ANTES DE SEPTIEMBRE SE ESTARÍA CONVOCANDO LA COMISIÓN PARA SESIONAR LA PRIMER VUELTA Y POSIBLEMENTE UN EXTRAORDINARIO PARA LA SEGUNDA VUELTA, Y QUE LA CIUDADANÍA ESTE TRANQUILA DE QUE SE VAN A REVISAR ANTES DE JUNIO. LO DIJE HACE RATO, YO NO TENGO COMPROMISO NI CON RODRIGO, NI CON MARGARITA, NI CON NATIVIDAD, NO LOS CONOZCO, AFORTUNADA O

DESAFORTUNADAMENTE NO LOS CONOZCO, ENTONCES SIMPLEMENTE ME ESTOY APEGANDO A LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LA VERDAD QUE LÁSTIMA COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, QUE EL DÍA DE HOY NO ESTEMOS A DE ACUERDO EN PODER LLEVAR UN TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO YA QUE PUES LOS CIUDADANOS NOS LO RECLAMAN, EN ESTE CASO INSISTIRÍA EN EL DIPUTADO JORGE ALAN BLANCO Y EN EL DIPUTADO SERGIO, YA QUE DEFINITIVAMENTE CON LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LO VEO MUY COMPLICADO, A QUE VOTARAN A FAVOR DE ESTE TERCER PERÍODO Y PUDIÉSEMOS LLEVAR A CABO LA REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN DE ESTAS CUENTAS QUE TANTO NOS RECLAMAN LOS CIUDADANOS DÍA CON DÍA, Y PUES BUENO EL SER COHERENTE JORGE, YO CREO QUE LO PODEMOS DEMOSTRAR EN LA SIGUIENTE VOTACIÓN ¿NO? TÚ LO HAS MANIFESTADO QUE VAS EN CONTRA, YO CREO QUE NO HABRÍA NINGÚN INCONVENIENTE QUE VOTARAS A FAVOR DE QUE SE REVISARAN ESTAS CUENTAS EN ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO, Y ACLARANDO LO DE LA SEMANA PASADA, PUES BUENO HOY EN DÍA TOTALMENTE PODEMOS LLEVAR A CABO ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO, SI ASÍ USTEDES LO VOTAN A FAVOR. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO ÚLTIMO PUNTO, PARA PODER SESIONAR SE NECESITAN DICTÁMENES Y NINGUNA DE LAS COMISIONES HA CITADO PARA DICTAMINAR. EN LA SESIÓN PERMANENTE DE LA SEMANA PASADA, EN LA EXTRAORDINARIA PERDÓN, SE LE ASIGNARON A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN DICHOS EXPEDIENTES Y A LA FECHA NO HA CITADO A COMISIÓN, ENTONCES PARA PODER DICTAMINAR O PARA PODER VOTAR EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NECESITAMOS DICTÁMENES, LOS CUALES NO EXISTEN. PARA PODER YO REVISAR UN EXAMEN NECESITO APLICARLO, PARA

PODER YO PROBAR UN PASTEL NECESITO PREPARARLO, PARA PODER YO VOTAR CUENTAS PÚBLICAS NECESITO DICTÁMENES Y NO LOS TENGO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIP. JORGE. YO SOLAMENTE YA PARA CERRAR, ANTES DE LLEVARLO A LA VOTACIÓN, LES PIDO COMPAÑEROS HAGAMOS UN POCO DE CONCIENCIA EN ESTE TEMA, YO ME SUJETO A LAS CONSIDERACIONES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ME SUJETARÉ TAMBIÉN A LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA EN EL TEMA DE LA DECISIÓN, DE LA GRAN DECISIÓN QUE TOMAREMOS SI SE REMUEVE AL PRESIDENTE O NO. PERO HAGAMOS UN ACTO DE CONCIENCIA, CREO QUE TAMBIÉN PODEMOS LAVARNOS LA CARA CON ESTE TEMA, PODEMOS SUBIR ESTE TEMA TAMBIÉN A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO QUE NO TIENE IMPLICACIONES DE NINGÚN TIPO, PORQUE SE LLEVARÍA A CABO UNA TERCERA SESIÓN POSTERIOR Y DESPUÉS DE HABER CERRADO DOS SESIONES ANTERIORES. YO LES PIDO CONCIENCIA EN ESTE TEMA COMPAÑEROS, CREO QUE PODEMOS INDISTINTAMENTE DE LO QUE SUCEDA CON MI PERSONA Y ESTAR SUJETO A ESTAS DECISIONES, ES QUE EL PLENO PUEDE DECIDIR TODO, ENTONCES HAGAMOS ESTE ACTO DE CONCIENCIA, YO SE LOS DEJO SOBRE LA MESA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A LA CONSIDERACIÓN ESTA SOLICITUD PARA QUE EXISTA UN TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA ESTE MISMO 8 DE JUNIO, AL TÉRMINO DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE RECHAZADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR (PAN), 4 VOTOS EN CONTRA (PRI Y GRUPO INDEPENDIENTE) Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PT).

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. A VER PARA HACER UNA ACLARACIÓN YA UNA VEZ QUE SE RECHAZÓ LA POSIBILIDAD DE ESTE

TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO. PRIMERO, SEGUIMOS INSISTIENDO EN QUE NO ES LEGAL Y LO SABEN TODOS LOS ABOGADOS Y ASESORES DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, EN UN EXTRAORDINARIO LLEVAR CUENTAS PÚBLICAS, ES IMPOSIBLE CONSTITUCIONALMENTE. Y SEGUNDO, ¿QUÉ SUCEDERÍA, ME PREGUNTABA YO EN LA MAÑANA? PORQUE INCLUSO ANALIZAMOS ESA POSIBILIDAD EN EL GRUPO, SI, SÍ ABRÍAMOS UN TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO QUE NO CONTAMINARA EL PRIMERO ¿NO TOMARÁN DE NUEVO LA TRIBUNA? PORQUE LA VEZ PASADA EL PUNTO DE ACUERDO ES QUE ESE TEMA DE CUENTAS IBA DESPUÉS, NO, LO TOMARON ANTES DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA. YO LAMENTÉ MUCHÍSIMO VER A SAMUEL GARCÍA QUE ESTUVO INSISTIENDO SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN, TAMBIÉN PROTESTANDO ARRIBA, TOMANDO LA TRIBUNA, CUANDO EL SEÑOR SE HABÍA COMPROMETIDO INCLUSO A QUE ÍBAMOS POR LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA. A VER ¿SE IMAGINAN USTEDES EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN?, QUE ESTÁ, SI CUESTIONANDO LAS CUENTAS PÚBLICAS, CLARO QUE SI LE VAMOS A ENTRAR, LAS VAMOS A REVISAR, PERO TAMBIÉN NOS ESTA PIDIENDO QUE ESA REESTRUCTURACIÓN SE LLEVE A CABO, NO TOMARÁN.... PORQUE YA HAN HECHO PÚBLICO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HAN HECHO PÚBLICO QUE NO VAN POR LA REESTRUCTURACIÓN, LO HAN HECHO PÚBLICO TODOS LOS DÍAS EN LOS MEDIOS Y AHÍ ESTÁ REGISTRADO, ¿Y SI OTRA VEZ LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN NACIONAL?, UNA ESTRATEGIA QUE YO NO LES CONOCÍA, YO SE LAS CONOCÍA A OTROS PARTIDOS QUE SE HAN NACIONALMENTE IDENTIFICADO POR TOMAS DE TRIBUNA, POR ARREBATOS, POR VIOLENCIA, ETCÉTERA. YO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO SE LA CONOCÍA, YA SE LA CONOCIMOS, Y LA VERDAD A MI ME DA LA DUDA DE QUE NO TRABAJEMOS EN POSITIVO EN ESTE CONGRESO, QUE NO SALGA LA REESTRUCTURACIÓN Y QUE DESPUÉS DE TOMAR LA TRIBUNA, OTRA VEZ VOLVAMOS OTRA SEMANA A ENTRETENER A NUEVO LEÓN CON UN TEMA TAN IMPORTANTE. Y ES POR ESO Y SOLO PARA SECUNDAR EL TEMA, PRESENTAMOS HACE UN RATO UNA INICIATIVA, EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INDEPENDIENTES, EL PANAL Y EL PARTIDO VERDE, UNA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 66, DEL QUE NOSOTROS DECIMOS QUE ES ILEGAL HACER

EXTRAORDINARIOS, PARA QUE YA SE PUEDAN HACER EXTRAORDINARIOS. Y LO VAMOS A CONVOCAR ESTE DÍA MARTES LA PRIMER SESIÓN DE COMISIÓN PARA DAR LA PRIMER VUELTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL, PARA QUE SE INCLUYA ADEMÁS DE LO QUE HOY NOS PERMITE ESTA A LA PERMANENTE, SE INCLUYA PODER VER CUENTAS PÚBLICAS. Y EL COMPROMISO QUE HACEMOS E HICIMOS COMO PARTIDOS POLÍTICOS ES, DE INMEDIATO INCLUSO PODREMOS SOLICITAR UN EXTRAORDINARIO PARA APROBAR ESA PRIMERA VUELTA, IR A UNA SEGUNDA Y QUE LO ANTES POSIBLE PODAMOS ESTAR EN CONDICIONES LEGALES DE VER CUENTAS PÚBLICAS, NO SE INQUIETEN, LO QUE NOSOTROS HEMOS SOSTENIDO SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES QUE NO LE PODEMOS DAR LA SALIDA A UNA AUTORIDAD, QUE SIENDO CULPABLE DE DESVÍO DE RECURSOS TENGA YA EN SU HABER UN ACTO INCONSTITUCIONAL QUE LE VA PERMITIR LA SALIDA DE LA CÁRCEL. Y HOY COMO MUESTRA DE NUESTRA CONGRUENCIA Y DE NUESTRA OBLIGACIÓN COMO DIPUTADOS, ES QUE VAMOS A REFORMAR LA CONSTITUCIÓN. VAMOS A HACER LO IMPOSIBLE POR CONVENCER AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESA REFORMA Y AL PARTIDO, CREO QUE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE NO SIGNÓ ESTA INICIATIVA, PARA QUE TODOS JUNTOS PODAMOS REFORMAR ESTO Y QUE NO SOLAMENTE EN ESTE EXTRAORDINARIO SI NO QUE EN TODOS LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS SUBSECUENTES PODAMOS VER, SI LOS TRES ASUNTOS QUE HABLA LA CONSTITUCIÓN Y ADEMÁS CUENTAS PÚBLICAS, Y DE ESA MANERA YA NO. Y AGREGO, MI COORDINADOR EL VIERNES PRESENTA OTRA INICIATIVA EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO, EN DONDE ESTAMOS YA DICHIENDO “!FUERA DEL CONGRESO CUENTAS PÚBLICAS!” Y QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR SEA LA ENCARGADA DE CUANDO DETECTE ANOMALÍAS ÉL MISMO DENUNCIE, PARA QUE SALGA DE LA POLÍTICA Y QUE NO SE POLITICEN ESAS CUENTAS PÚBLICAS QUE NUEVO LEÓN EXIGE, CON ESAS DOS REFORMAS, LA CONSTITUCIONAL Y LA REFORMA QUE SE VA HACER PARA QUE LA AUDITORÍA TENGA FACULTADES, NO VOLVERÁ A SER DISCUSIÓN EN ESTE CONGRESO, NI EN LAS PRÓXIMAS LEGISLATURAS UN TEMA COMO EL DE CUENTAS PÚBLICAS. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO HÉCTOR. LES PIDO POR FAVOR NO SER TAN EXTENSIVOS, POR FAVOR EN ESTOS DISCURSOS Y ASUNTOS LEGALOIDES, ESTAMOS EN ASUNTOS QUE VAMOS A TURNAR, ESTAMOS EN CARTERA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LA VERDAD YO CREO QUE TENEMOS QUE SER COHERENTES CON LO QUE DECIMOS Y CON LO QUE HACEMOS. AHORITA LO ACABA DE MENCIONAR BIEN MI COMPAÑERO HÉCTOR, PUES BUENO NO ESTÁ DENTRO DE ESOS TRES FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES EL QUE REWISEMOS EL ESTATUS DEL PRESIDENTE, PERO A FINAL DE CUENTAS QUIEN TIENE LA ÚLTIMA PALABRA ES EL PLENO, ¿NO?, SOMOS LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS, ENTONCES PUES POR ESO MISMO SOLICITAMOS EL REVISAR ESTAS CUENTAS, AL FINAL ASÍ LO DECIDIREMOS LA MAYORÍA ¿NO? Y PUES BUENO REGRESANDO AL TEMA, COMPAÑERO HÉCTOR PUES BUENO, TENDREMOS QUE HACER COMO PARTIDO LO QUE TENGAMOS QUE HACER, PERO HAY QUE RECHAZAR LAS CUENTAS DEL PEOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE SU ANTECESOR. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. NO VOY A SER MUY REPETITIVO, PERO SI CONVIENE RESALTAR QUE EL TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS HA SIDO UTILIZADO POR DOS BANCADAS EN PARTICULAR DE ESTE CONGRESO, NO TANTO POR EL INTERÉS QUE TENGAN EN REVISARLAS, SINO ESTÁN, ES POR UN INTERÉS POLÍTICO DE LA BANCADA EN PARTICULAR, Y SOBRE TODO EXTRAÑAMENTE LO QUISIERON HACER ANTES DE LAS ELECCIONES. OBIAMENTE ESA ESTRATEGIA NO SALIÓ, Y POR ESO ESTAMOS LEGALIZANDO EL TEMA DE LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, PORQUE QUEREMOS HACER BIEN LAS COSAS, NO PODEMOS ECHAR A PERDER TODO ESTE AÑO TAN PRODUCTIVO QUE TUVIMOS, MANCHÁNDOLO CON EL TEATRO QUE SE HIZO LA SEMANA PASADA, PORQUE DESGRACIADAMENTE TODO LO BUENO QUE HICIMOS, FUE EMPAÑADO POR LA ACTUACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL LA SEMANA PASADA, Y ESO TENEMOS QUE REVERTIRLO, TENEMOS

QUE ENTRAR EN LA LEGALIDAD, Y EL TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS SIEMPRE HA SIDO EL PROBLEMA PRINCIPAL DEL CONGRESO, Y POR ESO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL VIERNES ESTARÉ METIENDO UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA QUE LAS CUENTAS 2015 YA NO LLEGUEN AL CONGRESO, YA NO LLEGUEN, Y ESE SEA TEMA DE LA AUDITORÍA Y QUE ESTE CONGRESO PUEDA CONCENTRARSE EN COSAS PRODUCTIVAS Y QUE NO SE POLITICEN Y SE CONTAMINE EL AMBIENTE QUE DEBE DE ESTAR POSITIVO PARA LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “SOLAMENTE QUIERO HACERLE UN COMENTARIO A LA MESA Y A LOS COMPAÑEROS. QUÉ BUENO QUE HAGAN ESTA SOLICITUD O ESTA INICIATIVA DE REFORMA QUE VAN A METER EL DÍA VIERNES, PERO PUEDEN TRABAJAR CON LA QUE YA PROMOVÍ, UN SERVIDOR QUE FUE LA DE DEJAR ESTE TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS EN LA PARTE DE LA AUDITORÍA, SIN QUE SE TENGA QUE POLITIZAR. CREO QUE ES INNECESARIA UNA INICIATIVA NUEVA, SE PUEDE ANALIZAR DESDE EL EXPEDIENTE QUE CON MUCHO GUSTO SE LOS COMPARTO, PORQUE FUE ESE MISMO DÍA DEBATIDO EN TRIBUNA POR UN SERVIDOR Y POR VARIOS COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “HACE, EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO, NOSOTROS PRESENTAMOS UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR SEA FACULTADA PARA QUE ELLA PRESENTE DEMANDAS PENALES EN CASO DE DETECCIÓN Y QUE NO SE HAYAN DADO LAS CORRECCIONES, EL EXPEDIENTE ES EL 10012, Y EN ESE SENTIDO NOSOTROS TAMBIÉN ESTAMOS HACIENDO CORRECCIONES DESDE EL INICIO DE LA SUPERVISIÓN, DESDE LAS DEPENDENCIAS TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES, PORQUE EL PROBLEMA NO NADA MÁS ES QUE LA AUDITORÍA SUPERVISE, SUBSANE LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA, SINO QUE CORRIJA DESDE EL INICIO Y QUE SE FINQUEN RESPONSABILIDADES. EN ESE SENTIDO NOSOTROS TAMBIÉN QUEREMOS SUMAR A ESA INICIATIVA QUE SE VA A PRESENTAR EL VIERNES, PORQUE NOSOTROS YA DESDE EL INICIO HABÍAMOS

VISTO QUE ESTE ASUNTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ERA UN PROBLEMA POLITIZADO EN LAS COYUNTURAS QUE SE DAN, POLÍTICAS EN EL TRANSCURSO DE LOS PERIODOS, Y EN ESE SENTIDO EL QUE LA AUDITORÍA TENGA ESA CAPACIDAD, DEJA AL CONGRESO QUE NO NOS ESTÉN ESPERANDO A QUE NOS NOTIFIQUEN. POR LO TANTO, ESA INICIATIVA CREEMOS QUE DEBE DE SER ANEXADA; SEGUNDO, EL SEGUNDO PUNTO DE LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN, YO CREO QUE DA TRANSPARENCIA Y CLARIDAD PARA QUE NO HAYA NINGÚN AMPARO COMO DICE EL COMPAÑERO SAMUEL, EN EL CASO DE LA CUESTIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO 66, DÓNDE EL EJECUTIVO POR CUESTIÓN, TAMBIÉN HAY QUE DEFINIR LA CUESTIÓN DE LA SALUD, ENTENDEMOS QUE DEBE SER SALUD PÚBLICA, Y TAMBIÉN PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CUENTAS PÚBLICAS. EN ESE SENTIDO, POR ESO NOSOTROS SUSCRIBIMOS ESE DICTAMEN, ESA PROPUESTA DE INICIATIVA DE MODIFICACIÓN, PARA QUE JUNTOS HAGAMOS LAS COSAS BIEN Y NO SE HAGAN LAS COSAS MAL, PARA QUE AL RATO ALGUIEN SE BENEFICIE. EN ESE SENTIDO NOSOTROS QUEREMOS SER DENTRO DE LA LEGALIDAD PROPOSITIVOS, Y BUENO ESA ES LA PROPUESTA NUESTRA COMO PARTIDO DEL TRABAJO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO CONTINUAR EN LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

46. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIREN INSTRUCCIONES DIRECTAS A LA OFICIALÍA MAYOR DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO Y AL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A FIN DE QUE SEAN REMITIDOS DE MANERA INMEDIATA Y PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ELABORADOS LOS DICTÁMENES CONFORME ACUERDO CON ÉSTA PRESIDENCIA, LOS EXPEDIENTES 9029 Y 9657 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 Y LOS EXPEDIENTES 9062 Y 9718 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY DE LOS AÑOS 2013 Y 2014.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR,**

PROCEDA A ENVIAR LOS EXPEDIENTES 9029, 9657, 9062 Y 9718 A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE SE AVOQUE A ELABORAR LOS DICTÁMENES SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑALAR DE NUEVA CUENTA EL ACTO ILEGAL QUE REPRESENTA EL RETORNO, QUE SUPONEN ALGUNOS DIPUTADOS, Y POR LO QUE ENTIENDO LA PRESIDENCIA, QUE YA SE LLEVÓ A CABO DE UNAS CUENTAS PÚBLICAS A OTRA COMISIÓN. EL REGLAMENTO ES MUY CLARO, LAS DECISIONES DEL PRESIDENTE SE TIENEN QUE SOMETER A VOTACIÓN, HUBO DOS ACTOS ILEGALES EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR: PRIMERO, EL HECHO DE QUE NO ESTANDO EN EL ORDEN DEL DÍA, SIN AUTORIZACIÓN DE NADIE, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, PERDÓN, ORDENÓ A LA ASAMBLEA Y DECIDIÓ RETURNAR DE UNA COMISIÓN A OTRA UNAS CUENTAS PÚBLICAS, SIN ORDEN DEL DÍA, Y NO EXISTE PRECEPTO LEGAL ALGUNO NI EN EL REGLAMENTO, NI EN LA LEY, MENOS EN LA CONSTITUCIÓN, QUE FACULTE AL PRESIDENTE PARA DE *MUTUO PROPRIO* PODER ESTAR RETURNANDO CUENTAS, TENDRÍA QUE HABERLA SOMETIDO A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA, Y SI LA ASAMBLEA EN TODO CASO MANDATABA, PERO EN ESA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PODÍA HABER SOMETIDO ESA SITUACIÓN DE RETORNO. CREO PRESIDENTE, Y SOLAMENTE CREO Y LO VOY A DECIR MUY A TÍTULO PERSONALÍSIMO, CREO QUE ESO HA GENERADO UNA DESILUSIÓN, LO INSISTO DE NUEVO EN LA DECISIÓN DE LA PRESIDENCIA, ES UNA DECISIÓN TOTALMENTE ILEGAL, NO SE PUEDE DESDE UNA PRESIDENCIA QUITAR UNAS CUENTAS, MANDARLAS A OTRO LADO SOLAMENTE POR CAPRICHOS PERSONALES DE ALGÚN GRUPO POLÍTICO, PARA NO MENCIONAR CUAL. ESE DOBLE ACTO ILEGAL A NOSOTROS NOS TIENE LA VERDAD BASTANTE CONFUNDIDOS, PORQUE LA ACTUACIÓN DE LA PRESIDENCIA SIEMPRE HABÍA SIDO APEGADA A DERECHO. SÍ EN EL ORDEN DEL DÍA, Y LO SABEN TODOS LOS DIPUTADOS, NO EXISTÍA ESE TEMA, NO DEBIÓ HABERSE NI SI QUIERA TOCADO; Y LO SEGUNDO, NO SE PODÍA HABER DE *MUTUO PROPRIO* HABER DICHO: “TE

QUITO A TI CUENTAS Y TE LO MANDO A TI”, PORQUE EL PRESIDENTE FINALMENTE NO TIENE FACULTADES QUE NO LE MANDATE LA ASAMBLEA. LO QUIERO DEJAR Y LE QUIERO PEDIR TAL CUAL LO ESTOY MENCIONANDO, QUEDE INSERTO EN EL DIARIO DE DEBATES, PORQUE ESTE TEMA SERÁ LLEVADO INCLUSO A INSTANCIAS JUDICIALES, PORQUE NO ES LEGAL, IMAGINE USTED QUE MAÑANA, BUENO, VOY A MENCIONAR EL PRÓXIMO PERIODO DE ACUERDO AL REGLAMENTO EL PRI TENDRÁ PRESIDENCIA, IMAGÍNESE USTED QUE EN EL PRI, AL PRESIDENTE, SI ES DEL PRI, LE MANDATEN QUE LE quite ahora las cuentas a no sé que diputado del PAN, porque simple y sencillamente quieren lograr algo, estamos sentado un precedente, un precedente de ilegalidad, pero además de falta de acuerdo político y de madurez del legislativo. yo le pido también, así como usted nos pido reflexión hace rato, le pido una profunda reflexión de ese acto ilegal, aún hay tiempo de corregirlo, para que ese acto ilegal no genere otros actos ilegales como parece, como parece que se están sucediendo. es cuanto presidente”.

C. PRESIDENTE: “LE AGRADEZCO DIPUTADO HÉCTOR”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO CONTINUAR EN LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

47. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA PROBABACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO COMO POLÍGONO “B”, UBICADO EN LA AVENIDA AZTLÁN, ENTRE LAS CALLES DE PROLONGACIÓN AZTLÁN, APOLO Y ESQUISTO, EN LA COLONIA SAN BERNABÉ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA

ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEPNL).- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

48. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALFREDO G. GONZÁLEZ VILLEGAS, DIRECTOR DE LA CÁMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU APOYO AL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PLANTADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, RESPECTO A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SU APOYO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, INTERCONECTANDO LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, CADEREYTA, ALLENDE Y MONTEMORELOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10046 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

49. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INCLUYA EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR LOS PRESUNTOS ACTOS VIOLATORIOS A LA LEY; ASÍ MISMO SE INCLUYA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE DICHAS DIRECTIVAS.

C. PRESIDENTE: “BIEN, CREO QUE ÉSTA ESTÁ SOLVENTADA ¿O LA SOMETEMOS A VOTACIÓN DIPUTADO MARCO?, ¿LA DAMOS POR SOLVENTADA, LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA Y DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE COMO ASUNTOS EN CARTERA? BIEN, NADA MÁS INFORMAR AL PROMOVENTE, ESTÁ SOLVENTADA YA DENTRO UN PUNTO ANTERIOR”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO CONTINUAR EN LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

50. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE HIGUERAS, N.L., A QUE RESPETE EL ÁREA PROTEGIDA DE LA SIERRA DE PICACHOS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DE DICHO MUNICIPIO, SE ABSTENGA DE OTORGAR AUTORIZACIÓN A EMPRESAS DEDICADAS AL APROVECHAMIENTO DE LA SIERRA, CONOCIDAS COMO PEDRERAS; ASÍ MISMO INFORME CUAL ES EL ESTADO DE GUARDAN LOS EXPEDIENTES DE JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 561/2014 Y 295/2015, QUE PROMOVÍÓ EN SU MOMENTO EL MUNICIPIO EN CONTRA DE LA INSTALACIÓN DE LAS PEDRERAS.

C. PRESIDENTE: “NADA MÁS ESE ASUNTO CREO LO VAMOS A PASAR A LOS ASUNTOS EN LO GENERAL”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. QUISE DAR LECTURA A LA INICIATIVA QUE REFORMA AL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA

CONSTITUCIÓN, Y AHORITA MENCIONARÉ DE NUEVA CUENTA QUIENES SON LOS PROMOVENTES”.

SE ANEXA INTEGRA LA INICIATIVA: DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. **LOS DIPUTADOS HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y SERGIO ARELLANO BALDERAS,** EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ÉSTA SOBERANÍA, **INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** EL PODER LEGISLATIVO, ES UN ÓRGANO TRANSFORMADOR DE LEYES, FACULTAD QUE IMPLICA LA POSIBILIDAD DE REGULAR EN NOMBRE DEL PUEBLO LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE SUS HABITANTES, ASÍ MISMO LA FUNCIÓN LEGISLATIVA SE ENCARGA DE CREAR LAS NORMAS GENERALES Y OBLIGATORIAS DE LA CONVIVENCIA SOCIAL. AHORA BIEN, NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTABLECE DIVERSOS PARÁMETROS DE ACTUACIÓN QUE CÓMO REPRESENTANTES POPULARES DEBEMOS RESPETAR DURANTE EL EJERCICIO DE NUESTRO ENCARGO, HECHO QUE HEMOS VENIDO RESPETANDO SOLAMENTE CON LOS QUE ESTABLECE CLARAMENTE ESTA NORMA DE CARÁCTER GENERAL EN EL ESTADO. DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS SE HA VIVIDO UNA CONTROVERSIA EN NUESTRO ESTADO DERIVADA DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DURANTE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SITUACIÓN QUE HA GENERADO DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ENTRE BANCADAS LEGISLATIVAS POR LA INTERPRETACIÓN QUE SE LE HACE AL TEXTO VIGENTE, SIN EMBARGO, DEBEMOS DEJAR CLARO QUE EL PLANTEAMIENTO QUE REALIZAN DE DICHO PRECEPTO RESULTA FUERA DE LA

LEY. EN ESTE SENTIDO DEBEMOS ADVERTIR QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTATAL DENTRO DE SU ARTICULADO DETALLA CLARAMENTE QUE TODAS LAS LEYES Y TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DEBEN RESPETAR Y HACER RESPETAR LAS GARANTÍAS QUE NOS OTORGA, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN AL CONGRESO DEJANDO CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE NINGUNA PERSONA O AUTORIDAD PUEDE CONCEDERSE NI ARROGARSE EN NINGÚN CASO FACULTADES EXTRAORDINARIAS. BASTA RECALCAR QUE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES SON UN TEMA PRIORITARIO PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, YA QUE EN ELLAS SE DETALLAN EL GASTO PÚBLICO DE LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADOS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, POR LO QUE ES NECESARIO TENER LA POSIBILIDAD DE ANALIZARLAS Y APROBARLAS CUALQUIER DÍA DEL AÑO. ACTUALMENTE ESTE PODER LEGISLATIVO CUENTA CADA AÑO CON DOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES, MISMO QUE AL TERMINAR LA LEGISLATURA TIENE EL DEBER DE NOMBRAR UNA DIPUTACIÓN PERMANENTE COMPUESTA POR OCHO DIPUTADOS, SIN EMBARGO DICHA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE VE LIMITADA EN SUS TRABAJOS POR EL ARTÍCULO 66 DE LA MULTICITADA NORMA, YA QUE EN SU FRACCIÓN IV NOS DICE QUE A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDE CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EN TRES SUPUESTOS: **CUANDO ASÍ CONVenga A LA SALUD DEL ESTADO, LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY GENERAL O LO SOLICITE EL EJECUTIVO.** DICHAS LIMITANTES RESULTAN AMBIGUAS, POR LO QUE RESULTA IMPERATIVO REALIZAR UNA REFORMA QUE OTORQUE A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA FACULTAD DE CONVOCAR PERIODOS EXTRAORDINARIOS PARA APROBACIÓN Y RECHAZO DE CUENTAS PÚBLICAS. ESTA LEGISLATURA SE HA CARACTERIZADO POR SU TRANSPARENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS Y POR LA CELERIDAD CON LA QUE RESUELVE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE ESTA REFORMA VIENE A DAR CONGRUENCIA AL PROCEDER DE ESTE CUERPO COLEGIADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTAMOS ANTE ESTE

PLENO EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 66.- A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDE:

- I
- II
- III
- IV CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CUANDO ASÍ CONVenga A LA SALUD DEL ESTADO, LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY GENERAL, LO SOLICITE EL EJECUTIVO Y PARA LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS.
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- X

TRANSITORIOS. ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A JUNIO DE 2016. ASÍ LO SIGNAN LOS DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ GABRIELES, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA: “LE SOLICITARÍA SI PUDIESE CON CARÁCTER URGENTE.”.

C. PRESIDENTE: “ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS AHÍ UNA, YO SÉ QUE NO SE PUEDE, PERO INVITAMOS A LA COMISIÓN QUE ENCABEZA LEGISLACIÓN, PARA QUE LO HAGA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE PARA QUE LA PRÓXIMA SEMANA CONVOQUE A LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO SERGIO, YA ESTÁ TURNADO DE FORMA URGENTE”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “EN ESTE APARTADO YO QUISIERA SOLICITAR A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE DECLARE IMPROCEDENTE EL RETORNO QUE SE

REALIZÓ POR PARTE DEL PRESIDENTE DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, EN FECHA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DURANTE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DICHAS CUENTAS PERMANEZCAN EN LA COMISIÓN A LA QUE LEGALMENTE CORRESPONDE. ES CUANTO PRESIDENTE. YO QUISIERA SOLICITARLE LO SOMETIERA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CREO QUE ES UNA SITUACIÓN BASTANTE AVERGONZANTE EL ESTAR TRATANDO DE DESAMARRAR UN PUNTO QUE LO ESTÁ SOLICITANDO LA CIUDADANÍA, EVIDENTEMENTE Y POR ESO SOLICITÉ QUE DENTRO DE ESE ANÁLISIS Y PROMOCIÓN DE MI DESTITUCIÓN SE DIERAN Y SE LLEVARAN A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE AL QUE TENDRÉ QUE SUJETARME, PARA EN SU CASO DEMOSTRAR CON EVIDENCIAS QUE LO QUE SEGURAMENTE SEÑALARAN ES INCORRECTO. YO LES PEDIRÍA COMPAÑEROS SI LO QUE EN REALIDAD QUEREMOS ES DARLE RESPUESTA Y SOLUCIÓN A ESTOS TEMAS QUE HAN ESTADO POR MUCHO TIEMPO DETENIDOS EN DIFERENTES COMISIONES, LES PIDO POR FAVOR SU VOTO EN CONTRA EN ESTE TEMA PARA QUE SIGA EL PROCEDIMIENTO QUE YA SE HA DICTADO, Y QUE SE VAYA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE QUE YA HE INSTRUIDO. NO TENGO MÁS QUE AGREGAR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL

PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR (PRI, PT Y GI), 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERA, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS JORGE ALÁN BLANCO DURÁN Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO BAJO LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: NUEVO LEÓN CUENTA EN LA SIERRA DE PICACHOS, CON UN ÁREA NATURAL DE PROTEGIDA CUYA EXTENSIÓN ES DE 75 MIL 852 MIL HECTÁREAS Y

ABARCA SIETE MUNICIPIOS, ESTA ZONA SE CONSTITUYE COMO ÚNICO SISTEMA DONDE HABITA MÁS DE 26 ESPECIES TANTO FLORA COMO FAUNA SILVESTRE, CON MÁS DE 13 VARIEDADES DE ENCINOS QUE PERMITEN QUE HABITEN EN ESTA NATURALEZA EL OSO NEGRO, VENADO AMARILLO, JABALÍ ENTRE OTRAS ESPECIES. CABE DESTACAR QUE ESTA IMPORTANTE RESERVA ECOLÓGICA NOS PROTEGE DE LAS RACHAS DE AIRE FRÍO, ASÍ COMO DE LA CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUÍFEROS, POR ELLO DESDE DICIEMBRE DE 2011 DIVERSOS AMBIENTALISTAS JUNTO CON LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS NUEVO LEÓN, SE HAN MANIFESTADO DE MANERA CONSTANTE PARA QUE SE RESPETE Y CONSERVE LA MENCIONADA ÁREA NATURAL PROTEGIDA. AHORA BIEN, SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE UNA EMPRESA PEDRERA QUE YA OPERABA EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, Y DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2015 SE INSTALÓ A UN KILOMETRO Y MEDIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HIGUERAS. ANTE ESTAS MANIFESTACIONES EN FAVOR DE PROTEGER ESPACIOS DE ÁREAS VERDES PROTEGIDAS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ECOLOGISTA VERDE DE MÉXICO Y LOS INDEPENDIENTES, EL PASADO 19 DE OCTUBRE DEL 2015 SE PROMOVÍÓ ANTE EL PLENO DE LA LEGISLATURA, LA APROBACIÓN DE UN EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, PARA QUE NO SE OTORGARA LA AUTORIZACIÓN A EMPRESAS DEDICADAS AL APROVECHAMIENTO DE LAS SIERRAS, CONOCIDAS COMO PEDRERAS, SIN QUE ANTES SE COMPROBARA QUE NO CAUSARÍAN DAÑO ALGUNO AL ÁREA PROTEGIDA EN LA SIERRA DE PICACHOS, DERIVADO DE ESTE EXHORTO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN PLENO EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN OFICIO DE CONTESTACIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015. NOS INFORMÓ TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y LA CIUDADANÍA DE HIGUERAS, MANTENEMOS UNA FIRME POSTURA DESDE INICIO DE CUIDAR Y PRESERVAR NUESTRO TERRITORIO. ASÍ MISMO SE NOS INFORMÓ QUE EN EL AÑO DE 2010, EN EL MENCIONADO MUNICIPIO, MANTIENE UN PROCESO DE DEFENSA CONTRA UNA EMPRESA PEDRERA, BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES DE JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 5161/2014 Y 295/215, LOS CUALES HASTA ESTE MOMENTO SE ENCONTRABAN EN LITIGIO. SIN EMBARGO AHORA NOS HEMOS

ENTERADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS RENunció A SU CARGO POR NO ESTAR DE ACUERDO CON LA INSTALACIÓN DE UNA PEDRERA EN DICHO MUNICIPIO. POR ELLO Y PREOCUPADOS POR LA VISIBILIDAD DE PERDER UN ÁREA NATURAL QUE AFECTA AL ECOTURISMO DE LA SIERRA DE PICACHOS, ES QUE ACUDIMOS EL DÍA DE HOY ANTE ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR SE PONGA A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE **PROYECTO DE ACUERDO** AL CUAL SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, **PRIMERO:** LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA AL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, A QUE RESPETE EL ÁREA PROTEGIDA DE LA SIERRA DE PICACHOS, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DE DICHO MUNICIPIO, Y SE ABSTENGA DE OTORGAR AUTORIZACIÓN DE EMPRESAS DEDICADAS AL APROVECHAMIENTOS DE LAS SIERRAS CONOCIDAS COMO PEDRERAS. **SEGUNDO.** LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE HIGUERAS A QUE INFORME CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDAN LOS EXPEDIENTES DEL JUICIO DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, 561/2014 Y 295/215 QUE PROMOVió EN SU MOMENTO EL MUNICIPIO CONTRA LA INSTALACIÓN DE PEDRERAS, Y FIRMAMOS EL DIPUTADO DOCTOR FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIPUTADO JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDió EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESó: “APOYAMOS ESTA INICIATIVA, DEBIDO QUE HAY VARIOS ELEMENTOS IMPORTANTES, QUE ES LA CONTAMINACIÓN, QUE DESDE INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN DEL EJECUTIVO, IBA A PLANTEAR O VA A PLANTEAR UN PROYECTO INTEGRAL PARA LA CUESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTE PUNTO? PORQUE LOS VIENTOS CORREN DE NORTE A SUR Y ESO PROVOCA QUE SE LIMPIE LA ATMÓSFERA, Y SI LAS PEDRERAS FUNCIONAN DESDE HIGUERAS PUES

VAMOS A TENER POLUCIÓN, Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN HABÍA UNA PROPUESTA O HAY UNA PROPUESTA DE CREAR UNA POLÍTICA CLARA Y TRANSPARENTE DE COMO DEBEN DE FUNCIONAR LAS PEDRERAS, PORQUE ESTÁN USANDO TECNOLOGÍA MUY ATRASADA, Y SI SE PUEDE USAR Y HACER PEDRERAS PERO CON TECNOLOGÍA QUE PERMITA NO GENERAR POLUCIÓN. EN ESE SENTIDO DENTRO DE LAS FACULTADES YO CREO QUE SE LE DAN A LOS MUNICIPIOS, PUES DEBE DE SER TODO EL APOYO PARA EL MUNICIPIO DE HIGUERAS PARA QUE DEFienda LA RESERVA ECOLÓGICA DE PICACHOS, APOYAMOS LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO JORGE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS. YO TENGO UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE, DÉJENME DARLES UN ANTECEDENTE, EN RECIENTES DÍAS HUBO UNA CIRCULAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RESPECTO A LA ELIMINACIÓN DE UNIFORMES QUE VA A SER PAULATINAMENTE.

A RAÍZ DE ESTA CIRCULAR QUE SE HACE, EN LO PERSONAL Y EN LO PARTICULAR HE RECIBIDO MUCHOS COMENTARIOS DE PADRES DE FAMILIA PREOCUPADOS, MÁS QUE SU PREOCUPACIÓN POR EL TEMA DE LA CUESTIÓN ECONÓMICA, ES UNA PREOCUPACIÓN POR EL TEMA DE LA IDENTIFICACIÓN Y LA INSEGURIDAD. ENTONCES. ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE TRAIGO, ES ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NOS DEN INFORMACIÓN CON BASE EN QUE SE TOMÓ LA DECISIÓN, PORQUE TAL PARECIERA O QUIERO PENSAR QUE HAY UN ESTUDIO O UN ANÁLISIS CON LOS PADRES DE FAMILIA, QUE AL FINAL PUEDEN SER LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS O LOS AFECTADOS DIRECTAMENTE DE ESTA TOMA DE DECISIONES, Y QUE CREO QUE SERÍA CONGRUENTE SABERLE RESPONDER A LOS CIUDADANOS QUE NOS CUESTIONAN ¿DE PORQUE ESTA TOMA DE DECISIONES, PUEDE SER BUENA PARA LOS PADRES O MALA PARA LOS PADRES?, NO NADA MÁS VISTO POR EL TEMA DE MAYOR GASTO O MENOR GASTO EN EL TEMA DE UNIFORMES, SI NO TAMBIÉN POR EL TEMA DE IDENTIFICACIÓN, DISCIPLINA Y HOY POR HOY. QUE USTEDES AQUÍ TAMBIÉN HAN TRAÍDO LOS TEMAS DE INSEGURIDAD EN LAS ESCUELAS, QUE PUEDA SER UN TEMA DE RIESGO Y SEGURIDAD PARA LOS NIÑOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. Y LEO Y CITO EL **PUNTO DE ACUERDO** QUE VOY A PEDIR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA A LA CIUDADANA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DONDE SE EXPLIQUE Y SE FUNDE EL MOTIVO DE LA CIRCULAR EXPEDIDA, DONDE SE DETERMINÓ LA NO UTILIZACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. ES CUANTO Y ABRO ENTONCES LA MESA DE DEBATE PARA QUIEN QUIERA HABLAR PRIMERAMENTE EN CONTRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “EN PRIMER LUGAR, PUES TODOS FUIMOS A PRIMARIA, SECUNDARIA PÚBLICA. Y BUENO, ¿POR QUÉ EL UNIFORME DEBE DE SER UNA CUESTIÓN DE IDENTIDAD ESCOLAR? PRIMERO PARA SABER QUE GRADO ESTÁBAMOS O EN QUE IDENTIFICACIÓN ESTÁ. HAY UN

ASPECTO QUE A MI ME PREOCUPA MUCHO, QUE ES DENTRO DE LOS DERECHOS HUMANOS, A VECES LA SITUACIÓN ECONÓMICA NO TE PERMITE TENER ROPA DE PRIMERA, Y ESO PROVOCA QUE GENERE UNA DISCRIMINACIÓN, PORQUE TODAS LAS FAMILIAS SIEMPRE HACEN EL ESFUERZO DEL UNIFORME A PRINCIPIO DE AÑO O DOS MUDAS PARA QUE VAYA EL ALUMNO IDÉNTICO Y EN EL MISMO NIVEL Y NO HAYA DISCRIMINACIÓN. PERO EN ESTA SITUACIÓN CON SU ROPA DE USO PUES VA A VER UN PROBLEMA DONDE VA A HABER, ROPAS DE DIFERENTES NIVELES QUE SE VA A PRESENTAR EN EL AULA Y ESO SI VA A CREAR UN FENÓMENO DE DISCRIMINACIÓN, ENTONCES EN ESE SENTIDO YO SI CREO QUE ES VÁLIDO EL PUNTO DE ANÁLISIS QUE SE PLANTEA, QUE DEBE DE HABER UN ESTUDIO QUE JUSTIFIQUE ESTA PROPUESTA, Y EN ALGUNAS CIUDADES, EN ALGUNOS ESTADOS, PUES LA PROPUESTA ES DE QUE POR LO MENOS PARA SECUNDARIA Y PRIMARIA SE DA EL UNIFORME, ENTONCES EN ESE SENTIDO YO CREO QUE, PARA QUE NO EXISTA ESA DISCRIMINACIÓN, OBTIENIENDO, NO SE SI LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN SEA IMPORTANTE, PERO PARA NOSOTROS SI ES IMPORTANTE PORQUE NOSOTROS VENIMOS DE ESCUELAS PÚBLICAS, ESTO NO, NADA MÁS VA A OBLIGAR A LOS QUE PUEDAN TENER EL RECURSO DE ESTAR EN UNA ESCUELA PRIVADA, DONDE SI HAY CAPACIDAD PARA COMPRAR HASTA POR DÍA UNIFORME DE GALA, UNIFORME DE DEPORTES. ENTONCES EN ESE SENTIDO YO CREO QUE SI ES VÁLIDO QUE PRESENTEN ESE ANÁLISIS, Y EL PUNTO QUE PLANTEA EL COMPAÑERO CARRILLO, PUES DEBE DE SER ANALIZADO DE FONDO, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO HACER ALGUNAS REFLEXIONES: PRIMERO. HEMOS COMENTADO HASTA EL CANSANCIO COMO LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA CAMBIAN CUANDO YA UN GOBERNANTE LLEGA. ESO DEBE DE CAMBIAR, SE HA HABLADO EN ESTE CONGRESO INCLUSO DE REFORMAR LA LEY ELECTORAL, PARA OBLIGAR QUE AQUELLOS COMPROMISOS PRIMORDIALES Y QUE NO SEAN CUMPLIDOS POR EL GOBERNANTE EN TURNO, SEAN INCLUIDOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UNA DE LAS CAUSALES PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO. NO ES POSIBLE SEGUIR ENGAÑANDO A LA GENTE,

PORQUE EN CAMPAÑA LE OFRECES TODO Y RESULTA QUE DESPUÉS EL PRETEXTO ES: ME DEJARON ENDEUDADO, NO PUEDO, NO HAY DINERO. ETCÉTERA, ETCÉTERA. CUANDO LOS CANDIDATOS DESDE QUE SON CANDIDATOS, PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE YA SABEN COMO ESTÁN LAS SITUACIONES, COMO ESTÁN LAS ARCAS, HOY SON PÚBLICO LOS DINEROS, HOY SON PÚBLICAS, HAY TRANSPARENCIA PARA SABER QUE SUCEDE, Y ENTONCES COMPROMETERTE O NO A UN ACTO DE CAMPAÑA. EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016 EL ACTUAL GOBERNADOR DEL ESTADO DIJO TAL CUAL: “YO DARÉ GRATUITAMENTE LOS UNIFORMES ESCOLARES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA” NI SIQUIERA DIJO UNA PARTE, DIJO “REGALAREMOS EN MI GOBIERNO LOS UNIFORMES ESCOLARES GRATUITAMENTE PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA”, Y A MI ME PARECE MUY LAMENTABLE QUE HOY LEJOS DE ANUNCIAR QUE LOS UNIFORMES, PORQUE DEBO DE TAMBIÉN ACLARAR, YA HAY PROGRAMAS MUNICIPALES EN DONDE SE OBSEQUIAN UNIFORMES, Y OJALÁ QUE CON ESOS ANUNCIOS NO SE DESALIENTE QUE LOS MUNICIPIOS SIGAN HACIENDO ESE ESFUERZO EN SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN SUS PLANES DE DESARROLLO SOCIAL, PARA APOYAR A FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES, EN DONDE NO TIENEN OTRA MÁS QUE REGALARLE LOS UNIFORMES, PRIMERO COMO LO DICE EL PROPONENTE, POR TEMAS DE SEGURIDAD; SECUNDO LO DICHO POR SERGIO, POR TEMAS DE DISCIPLINA; Y OBTIAMENTE DE FORMACIÓN EDUCATIVA COMO ES, PARA ESO ES EL UNIFORME, ES PARTE DE LA REGLA QUE UN ALUMNO DEBE DE LLEVAR A CABO, PARA PRECISAMENTE IR FORMÁNDOSE. APOYAMOS COMO GRUPO ESTA PROPUESTA, Y HACEMOS UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO A QUE REFLEXIONE DE HACER MÁS BIEN UN ANUNCIO EN OTRO SENTIDO, EN EL SENTIDO DE LA GRATUIDAD DE LOS UNIFORMES Y QUE HAGA UN PROGRAMA EN ESE SENTIDO, PORQUE NO ES POSIBLE QUE HOY CON TAN VULNERADA ECONOMÍA, ADEMÁS A LA GENTE SE LE DIGA YA NO VA A HABER UNIFORMES GRATUITOS, NI VA A EXISTIR LA POSIBILIDAD, PERO ADEMÁS INSISTO, ES UN ENGAÑO QUE ME PARECE LAMENTABLE. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL

PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

C. DIP. PRESIDENTE: “BIEN ESTAMOS EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. LES INFORMO SOLAMENTE COMO AVISO PARROQUIAL EL DÍA MARTES, ESTE PRÓXIMO MARTES 7 DE JUNIO A LAS 4:00 DE LA TARDE VAMOS A LLEVAR A CABO LA FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ES UN CONVENIO IGUAL QUE CON EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ES UN CONVENIO EN EL CUAL ACORDAREMOS EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, EL INTERCAMBIO TAMBIÉN DE INVESTIGACIONES, EL APOYO TAMBIÉN EN ASESORÍA Y DOCUMENTOS QUE TENGAN DE RESPALDO EN MATERIA DE TODAS LAS COMISIONES Y TAMBIÉN EN EL TEMA DE CAPACITACIÓN. YA ESTA PROMOVIDO CON EL RECTOR Y CON LA SECRETARIA

GENERAL A LAS 4:00 DE LA TARDE EN LA SALA DE COLEGIO CIVIL, POR FAVOR 4:00 DE LA TARDE ESTE PRÓXIMO MARTES 7 DE JUNIO. LES PEDIRÍA POR FAVOR COMPAÑEROS IGUAL QUE LA VEZ PASADA EN LA FIRMA DEL CONVENIO DEL TRIBUNAL ESTUVIERAN TODOS AHÍ PRESENTES, PORQUE ESTO ES UN TEMA DE TODA LA LEGISLATURA QUE SIN DUDA SERÁ TRASCENDENTE. ADELANTE, PERDÓN DIPUTADA SECRETARIA”.

ORDEN DEL DÍA PARA EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO Y DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016.
- 6.- INFORME DE COMISIONES EN EL QUE SE VERÁ EN EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO PARA CELEBRARSE EL DÍA 8 DE JUNIO 2016 (REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL).
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

- 3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
- 5.- INFORME DE COMISIONES EN EL QUE SE DEBERÁ ENTRAR AL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y TAMBIÉN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE LOS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LOS MISMOS LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LOS ORDENES DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LOS MISMOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR LA DIPUTACIÓN EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

Diario de los Debates
Período. Año I.-
Número: 98-LXXIV.- D.P.
Junio de 2016.-

Receso Segundo

Miércoles 1 de

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS
GARCÍA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL.

DD # 98-LXXIV- 16. D.P.
MIÉRCOLES 1 JUNIO DE 2016